ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 06-CD-EPN-2023
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN 07 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los siete (07) días del mes de junio de 2023, siendo las 10h15, se instala la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Consuelo Acurio, Directora de Bienestar Politécnico; y, la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 31 de mayo de 2023.
2. Conocimiento y resolución de ser el caso, respecto al "Procedimiento para la gestión de calificaciones en los cursos de nivelación y carreras de tercer nivel".
3. Presentación del "Procedimiento para la Gestión de Ajuste, Adaptación o Modificación Curricular de Carreras de Tercer Nivel".
4. Presentación del "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular de Tercer Nivel - Opción de aprobación mediante Trabajo de Integración Curricular".
5. Presentación del "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular de Tercer Nivel - Opción de aprobación mediante Examen Complexivo".
6. Presentación de las Directrices para el reconocimiento del examen de autoevaluación de fin de carrera como examen complexivo.
7. Presentación de las Directrices para la realización de actividades académicas durante la Semana de Integración Politécnica.

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no cabe la modificación del orden del día; en tal virtud, se procede al tratamiento de los puntos planteados en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 31 de mayo de 2023.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 31 de mayo de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-114-2023

Artículo Único. *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 31 de mayo de 2023.*

Punto 2.
Conocimiento y resolución de ser el caso, respecto al "Procedimiento para la gestión de calificaciones en los cursos de nivelación y carreras de tercer nivel".

El Consejo de Docencia, a través de Resolución CD-109-2023 expedida en la sesión desarrollada el 31 de mayo de 2023, determinó:

> *Artículo 1.- Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para la gestión de calificaciones en los cursos de nivelación y carreras de tercer nivel" y los correspondientes Formularios, de conformidad con la documentación provista por el Director de Docencia.*
>
> *Artículo 2.- Remitir la propuesta y los formularios referidos en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el 05 de junio de 2023.*

Por lo indicado, solicita que por Secretaría se de lectura a la propuesta de convocatoria al proceso eleccionario referido.

Con base en la Resolución referida, el Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, realice la presentación del procedimiento actualizado, con la inclusión de las observaciones remitidas por las unidades académicas.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran el video de la sesión.

A las 10h38 se registra el ingreso a la sala de sesiones por parte de la Ph.D. Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-115-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, el "Procedimiento para la gestión de calificaciones en los cursos de nivelación y carreras de tercer nivel" y los anexos correspondientes.*

La mencionada documentación se integra a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 3.
Presentación del "Procedimiento para la Gestión de Ajuste, Adaptación o Modificación Curricular de Carreras de Tercer Nivel".

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, realice la presentación de la propuesta relativa al Procedimiento para la Gestión de Actualización Curricular de las Carreras de Tercer Nivel.

Luego de la presentación mencionada, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-116-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de Actualización Curricular de Carreras de Tercer Nivel" y sus correspondientes anexos, de conformidad con la documentación provista y expuesta por el Director de Docencia.*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta y los anexos referidos en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el viernes 16 de junio de 2023.*

Punto 4
Presentación del "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular de Tercer Nivel - Opción de aprobación mediante Trabajo de Integración Curricular".

A petición del Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, realiza la presentación de la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular - Opción de aprobación mediante Trabajo de Integración Curricular".

Las intervenciones relativas al presente punto y los que antecedieron se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-117-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular - Opción de aprobación mediante Trabajo de Integración*

Curricular" y sus correspondientes anexos, de conformidad con la documentación provista y expuesta por el Director de Docencia.

Artículo 2.- *Remitir la propuesta y los anexos referidos en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 26 de junio de 2023.*

Punto 5
Presentación del "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular de Tercer Nivel - Opción de aprobación mediante Examen Complexivo".

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita al Director de Docencia presente la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular-Opción de aprobación mediante Examen Complexivo".

Las intervenciones relativas al presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-118-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de la Unidad de Integración Curricular - Opción de aprobación mediante Examen Complexivo" y sus correspondientes anexos, de conformidad con la documentación provista y expuesta por el Director de Docencia.*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta y los anexos referidos en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 26 de junio de 2023.*

Punto 6
Presentación de las Directrices para el reconocimiento del examen de autoevaluación de fin de carrera como examen complexivo.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto y solicita al Director de Docencia realice la presentación de la propuesta de "Directrices para el reconocimiento del examen de autoevaluación de fin de carrera como examen complexivo".

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran el video de la sesión.

Siendo las 12h33 se registra la salida de la sala de sesiones por parte del Ph.D. José Lucio, Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, y del Ph.D. Pedro Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-119-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, las "Directrices para el reconocimiento del examen de autoevaluación de fin de carrera como examen complexivo".*

Las Directrices referidas se adjuntan a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 7.
Presentación de las directrices para la realización de actividades académicas durante la Semana de Integración Politécnica.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto y solicita al Director de Docencia presente la propuesta relativa a las directrices para la realización de actividades académicas durante la Semana de Integración Politécnica.

Se señala que el planteamiento a realizarse responde a un pedido de Rectorado.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-120-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, las Directrices para la realización de actividades académicas durante la Semana de Integración Politécnica.*

Las Directrices referidas se adjuntan a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación. Asimismo, remitir las Directrices aprobadas a la Dirección de Comunicación, para su difusión a través de la página web institucional.*

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 12h47, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI